



**Informe del Comité de Proyectos sobre la
reunión del 22 de septiembre de 2014**

1. El Comité de Proyectos, presidido por la Sra. Ina Grohmann, de la UE-Alemania, se reunió el 22 de septiembre de 2014 en Londres (Reino Unido).

Tema 1: Orden del Día provisional

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [PJ-74/14 Rev. 2](#).

Tema 2: Retos y estrategia con respecto a los proyectos de la OIC

Tema 2.1: Retos y estrategia con respecto a los proyectos de la OIC

3. El Economista Principal hizo una exposición de los avances realizados después de los debates en la reunión anterior del Comité sobre los retos con que se enfrentaban los proyectos de la OIC y describió el nuevo papel de la Secretaría en respuesta a los cambios en la financiación del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). Ese papel podría incluir desarrollar el concepto de agroindustria entre los agricultores en pequeña escala; aumentar la participación de la Secretaría en la formulación de los proyectos; asegurar que los proyectos de desarrollo incluyan un componente de rentabilidad; fortalecer la función de la OIC en la difusión de los resultados de los proyectos, por ejemplo mediante seminarios, publicaciones y documentales; actividades de obtención de fondos tales como establecer relaciones más estrechas con instituciones financieras y recomendar propuestas de proyecto pertinentes. Teniendo en cuenta los nuevos retos se habían revisado una serie de documentos de referencia para asegurar que los proyectos cumplieren los requisitos del Fondo Común y de otros donantes.

4. En los debates sobre este tema se manifestó preocupación en cuanto a que el enfoque de los proyectos se centraba todavía en adaptarse a los requisitos del Fondo Común, aunque la última vez que un proyecto de la OIC había recibido financiación del Fondo había sido en 2011. La OIC debería ampliar sus esfuerzos e incluir otras fuentes de financiación y asegurar que las propuestas cumplieren los requisitos de otros donantes. Aunque el nuevo enfoque del Fondo Común requería que los proyectos incluyesen rentabilidad, la OIC estaba interesada en proyectos de desarrollo. Sería útil saber cómo la OIC seguiría colaborando con el Fondo, en vista de que éste se centraba en la rentabilidad, y las consecuencias de esto para la labor de proyectos de la Organización. El camino hacia adelante supondría un cambio considerable para la OIC, pasar de actuar como un centro de intercambio de información para la aprobación de proyectos a crear relaciones con instituciones financieras, facilitar acceso a donantes y dirigir los proyectos hacia las instituciones apropiadas. Otro Miembro señaló que los agricultores no recibían un porcentaje igual de ganancias y que su gobierno estaba reestructurando el sector para que los agricultores recibiesen más beneficios. Podría haber un enfoque en el que hubiese dos líneas: los países por separado podrían presentar proyectos y los proyectos podrían también comprender una región o un grupo de países. La OIC podría compartir su pericia con los proponentes y contribuir al desarrollo del sector cafetero. Con respecto al examen estratégico de la Organización que se proponía en el Tema 11 del Orden del Día del Consejo, se sugirió que debería haber un alineamiento entre la estrategia general de la OIC y la estrategia que se aplicase a los proyectos.

5. El Comité tomó nota que el objetivo del 4^º Foro Consultivo del 23 de septiembre era el de lograr resultados prácticos y hacer que la OIC pudiese reducir su dependencia de un solo donante. La OIC seguiría con su labor de proyectos, a no ser que los Miembros ya no desearan hacerlo, y estudiaría cuál sería la mejor manera de contribuir, dada su experiencia en ese campo. Era de importancia clave examinar la posible cooperación con otros organismos y el sector privado del café, dado el nuevo ambiente de financiación de proyectos, y la OIC estaba ocupándose activamente de este reto y precisaba que los Miembros también se comprometiesen con esta tarea. El Presidente del Foro añadió que había habido una respuesta muy positiva por parte de las instituciones invitadas a participar en el Foro. La Fundación Clinton y la Fundación Starbucks tenían otros compromisos en esta ocasión, pero estaban interesadas en el resultado del acontecimiento. Se animaba a todos los Miembros a que aprovecharan la oportunidad para entablar diálogo con las instituciones durante el Foro.

6. El Presidente tomó nota de que había necesidad de que se elaborase más a fondo la función futura de la OIC en los proyectos. El Foro sería un buen primer paso en esa dirección, y el Comité podría aprovechar los debates y las propuestas que se hiciesen en el Foro y debatir este tema más a fondo en su próxima reunión de marzo de 2015.

Tema 2.2: Estrategia de desarrollo cafetero de la OIC

7. El Jefe de Operaciones presentó el documento [ICC-105-16 Rev. 1](#) en el que se proponía una revisión de la estrategia de desarrollo cafetero de la OIC y se establecían cuestiones prioritarias de la Organización. La revisión tenía en cuenta la necesidad de adaptarse a la nueva dinámica del sector cafetero, caracterizada por nuevos retos entre los que figuraban el cambio climático, la lucha contra la pobreza en las zonas productoras, los cambios en las modalidades de financiación del Fondo Común, el principal socio de la Organización en financiación de proyectos, y la necesidad de diversificar las fuentes financieras para los proyectos. El Comité tomó nota de esa información y decidió recomendar al Consejo que aprobase la estrategia de desarrollo cafetero revisada.

Tema 3: Actividades de proyecto

Tema 3.1: Proyectos en tramitación

8. El Jefe de Operaciones indicó que, conforme a lo solicitado por el Comité en marzo de 2014, la OIC había establecido un grupo de tarea constituido por Miembros para examinar 25 proyectos que estaban en tramitación. Se había preparado el mandato y se había invitado a todos los Miembros a que ayudasen a revisar las propuestas en tramitación. Tres Miembros habían decidido participar en el grupo de tarea: Ecuador, Sierra Leona y Colombia, y se habían preparado directrices para ayudarlos en la tarea. El resultado de ese proceso figuraba en el documento [PJ-76/14](#). De entre las 25 propuestas iniciales, el grupo de tarea había recomendado que se eliminasen 18, que se mantuviesen cuatro en tramitación y que se revisasen tres. El próximo paso sería que la Secretaría se pusiese en contacto con los proponentes iniciales para tratar de fuentes alternativas de financiación y posible revisión de esas propuestas. En el caso de que algún país deseara mantener en tramitación proyectos que se hubiese recomendado que se eliminasen, deberían revisarlos y volver a presentarlos a la OIC, teniendo en cuenta los nuevos criterios y colaborando con la Organización para asegurar que las propuestas siguiesen siendo pertinentes.

Propuestas que se mantendrán en tramitación:

- Reactivación del sector cafetero del Yemen (2012)
- Promoción de la sostenibilidad del café mediante el aumento de la productividad dedicando especial atención a la participación de los jóvenes y las mujeres en el Camerún y la República Centroafricana (2012)
- Empoderamiento de las mujeres en las cooperativas cafeteras del Brasil para mejorar la calidad del café (2013)
- Mecanismos financieros para la producción sostenible de café en Colombia y Honduras (2012)

Propuestas que serán revisadas:

- Aportación de crédito sostenible para la financiación del producto final de las cadenas de valor del café en Kenya, Tanzania y Uganda (2012)
- Aplicación de modelo de control de plagas y buenas prácticas agrícolas en distintas zonas productoras de café de Indonesia (2010)
- Aumento de los ingresos de los caficultores de Viet Nam mediante una mayor eficiencia en el cultivo y gestión de la calidad (2009)

9. En los debates sobre este tema se manifestó apoyo a la idea de que hubiese una fecha límite para que la Secretaría buscara financiación alternativa, a fin de evitar en el futuro que los proyectos en tramitación se acumulasen o quedasen anticuados. Si no se conseguía financiación antes de la fecha límite, eso no significaba por fuerza que un proyecto tendría que ser abandonado, pero sería útil para los proponentes saber que había necesidad de revisarlo para aumentar la posibilidad de obtener financiación. Se señaló que algunos de los proyectos recomendados para eliminación eran aún pertinentes, como el proyecto de gestión del riesgo de los precios del café. El Comité señaló que esto no debería disuadir a los países de colaborar con la OIC en cuanto a elaborar esas propuestas más a fondo para que pudiesen obtener financiación en el futuro, y que el Economista Jefe de la OIC estaba dispuesto a ayudar a los países en esa tarea cuando fuere necesario.

10. El Comité tomó nota de esa información y de que la Secretaría estaba de acuerdo con las recomendaciones del grupo de tarea. Los Miembros acordaron recomendar al Consejo que se eliminasen de la tramitación 18 propuestas, que se conservasen cuatro y que se revisasen tres. El Comité acordó también recomendar que hubiese una fecha límite de dos años para mantener un proyecto en tramitación desde la fecha en que fuese endosado por la OIC, y que durante ese tiempo la Secretaría buscaría activamente financiación para ello. Si fuese preciso, la Secretaría podría solicitar al Comité una breve prórroga en casos en los que hubiese una fuerte posibilidad de obtener financiación para un proyecto y se necesitase más tiempo para concertarlo.

Tema 3.2: Procedimiento relativo a los proyectos

Evaluación de proyectos

11. El Economista Principal presentó el documento [PJ-17/11 Rev. 5](#) en el que figuraba una revisión del documento de evaluación que usaba el Subcomité Virtual de Revisión (SVR) para examinar propuestas nuevas y revisadas y se incorporaban sugerencias formuladas por el Comité en marzo de 2014.

12. En el debate sobre este tema, se señaló que las 20 preguntas del documento tenían el mismo peso, pero que algunos criterios eran más importantes que otros y esto debería ser revisado. En la actualidad un proyecto podía recibir una puntuación baja en algunos criterios y una puntuación alta en otras preguntas que eran menos importantes pero que tenían el mismo rango. En el caso de algunos criterios, se precisaba una respuesta de “sí” o “no”, como en las de si un proyecto era favorable al medio ambiente o si un Miembro había pagado sus contribuciones. Cuando la respuesta fuese “no”, eso indicaría que el proyecto debería ser rechazado. La Secretaría tendría que hacer un esfuerzo considerable para obtener financiación para proyectos en tramitación, y podría haber más proyectos que fondos disponibles. Algunos proyectos podrían ser importantes para una cuestión específica en un solo país, mientras que otros podrían ser de importancia estratégica vital para toda la cadena cafetera pero recibir la misma puntuación. Sería útil incluir preguntas que evaluaran el impacto estratégico de los proyectos en una serie de zonas productoras de café; proyectos que aliviasen los efectos de la roya del café o en los que la producción sostenible tuviese valor añadido, por ejemplo. Las preguntas relativas al impacto estratégico deberían tener puntuación más alta y podrían ser reagrupadas.

13. Con respecto a lo de que era difícil tener criterios estandarizados y a la necesidad de tener flexibilidad en vista de las distintas prioridades de los organismos de financiación, se sugirió que como primer paso podría mejorarse el documento de evaluación. Los proyectos podrían posteriormente beneficiarse de la experiencia y el conocimiento de la Secretaría de probables fuentes potenciales de financiación para proyectos individuales. Sería útil incluir una sección de posibles opciones de financiación y determinar la función de la OIC en cuanto a contactar organizaciones que proporcionan asistencia financiera, incluyendo si estaba dispuesta a ocuparse de esta tarea y tenía la capacidad de hacerlo. Por último, se sugirió que la OIC podría tener una función valiosa en cuanto a transmitir a los donantes la importancia de proyectos de desarrollo para aliviar la pobreza y conseguir una sostenibilidad que beneficiaría a los productores. El Comité tomó nota de esa información y pidió a la Secretaría que revisase el documento de evaluación teniendo en cuenta las observaciones formuladas en esta reunión.

Información básica sobre la presentación de propuestas de proyecto para financiación

14. El Economista Principal presentó el documento [PJ-75/14](#) en el que figuraba información básica acerca de la presentación de propuestas de proyecto para financiación. Esta era una versión revisada del documento [EB-3573/96 Rev. 4](#) y tenía en cuenta los cambios en las modalidades de financiación del Fondo Común, así como la necesidad de

diversificar las fuentes de financiación para proyectos. El Comité decidió recomendar al Consejo que aprobase las directrices revisadas.

Mandato del Subcomité Virtual de Revisión

15. El Economista Principal presentó el documento [PJ-34/12 Rev. 2](#) en el que se proponía una revisión del mandato del Subcomité Virtual de Revisión en el sentido de tener en cuenta los nuevos requisitos del Fondo Común y la necesidad de fortalecer las actividades relativas a proyectos de la Organización y buscar financiación de otros donantes. Este documento debería ser examinado junto con el documento de evaluación que precisaba ser revisado más a fondo.

16. En el debate sobre este documento se señaló que, si el Fondo Común exigía que los proyectos ofreciesen un rendimiento de la inversión, el cometido debería ser revisado de forma que se evaluase la rentabilidad y viabilidad de los proyectos. La composición del Subcomité Virtual de Revisión podría tener que ser revisada para asegurar que los Miembros pudiesen evaluar los aspectos comerciales de las propuestas. Había necesidad de definir la rentabilidad, dado que algunos beneficios podrían no ser fáciles de realizar desde el punto de vista financiero: por ejemplo, un proyecto podría reducir el impacto en el medio ambiente pero no tener un alto nivel económico de rendimiento o de aumento de la producción.

17. El Comité tomó nota de esa información y de que ese documento sería elaborado más a fondo para que reflejase la futura función de la OIC en relación con los proyectos. Por último, el Comité tomó nota de que la OIC había elaborado una base de datos de posibles donantes que se pondría a disposición de los Miembros en 2014/15, una vez que la nueva web estuviese funcionando. La base de datos sería dinámica y pondría de relieve las fechas límite para la presentación de propuestas, y también ofrecería información acerca de las prioridades de los donantes.

Tema 4: Proyectos de desarrollo cafetero

Tema 4.1: Proyectos que están siendo examinados por la OIC

Promoción de un sector del café sostenible en la República Centroafricana

18. El Economista Principal presentó el documento [PJ-77/14](#) en el que figuraba una propuesta presentada por el Gobierno de la República Centroafricana. El objetivo de ese proyecto era desarrollar el mercado de café en la República Centroafricana mediante la creación de infraestructura para asegurar el cultivo y la comercialización eficiente del café en el mercado interno y también en los países vecinos. El Subcomité Virtual de revisión había examinado esa propuesta por primera vez en agosto de 2014 y no había llegado a un acuerdo en cuanto a si la propuesta contaba con los requisitos necesarios o no para obtener el apoyo de la OIC. La propuesta había sido presentada al Fondo Común en julio de 2014

como iniciativa del sector privado en el marco de la cuarta convocatoria de propuestas, pero el Fondo había considerado que necesitaba elaboración más a fondo. El Comité indicó que, dado que no había una recomendación clara del Subcomité Virtual de Revisión de que se aprobase, y que la República Centrafricana tenía retrasos en sus contribuciones, no podía formular una recomendación de aprobación por el Consejo por el momento. La propuesta debería por tanto volver a ser formulada y examinada por el Comité en una reunión futura.

Valorización del origen del café de Etiopía para mejorar la comercialización

19. El Economista Principal presentó el documento [PJ-46/13 Rev. 1](#) en el que figuraba una propuesta presentada por Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industria (ONUUDI) e illycaffè. El Subcomité Virtual de Revisión había examinado la propuesta revisada en marzo de 2014 y había recomendado que fuese endosada, en vista de que se habían incorporado las observaciones técnicas pertinentes. El Comité había tomado nota en marzo de que los proponentes, dado que el proyecto cumplía los nuevos criterios del Fondo, lo habían enviado directamente al Fondo Común para examen. Se había obtenido ya una cofinanciación sustancial y los proponentes habían solicitado el endoso oficial de la OIC para volver a presentar el proyecto al Fondo Común. El Comité acordó recomendar al Consejo que aprobase esa propuesta.

20. Por último, el Comité indicó que las propuestas de proyecto nuevas y revisadas que se presentasen para examen en marzo de 2015 deberían estar en la OIC antes del **12 de diciembre de 2014**.

Tema 4.2: Proyectos que están siendo examinados por donantes

21. El Economista Principal presentó el documento [PJ-78/14](#) en el que figuraba un informe sobre proyectos que están siendo examinados por el FCPB y otros donantes. El Comité tomó nota de esta información.

Tema 4.3: Proyectos que han sido aprobados y recientemente concluidos

22. El Comité tomó nota de que en el documento [PJ-80/14](#) figuraba un informe sobre tres proyectos: 1) “Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo”; 2) “Plan sostenible de garantía de crédito para promover la ampliación de mejores prácticas de beneficio del café en Etiopía y Rwanda” y 3) “Creación de capacidad en certificación y verificación para los productores de café de calidad especial de los países de la AFCA”. El Comité tomó nota de una presentación por el representante de la AFCA acerca de la ejecución del tercer proyecto y manifestó su aprecio

por la actualización ofrecida sobre este proyecto de mucho éxito. Puede verse el texto de esa presentación en el sitio en Internet de la OIC <http://dev.ico.org/documents/cy2013-14/projects-committee-afca.pdf>.

Tema 5: Cooperación con otros organismos

23. El representante del FCPB informará acerca de las políticas del FCPB y los proyectos cafeteros que son financiados por el Fondo por medio de su convocatoria general de propuestas. El Comité tomó nota de esa presentación y también de que el Fondo Común había recibido alrededor de 110 propuestas en respuesta a su reciente convocatoria. De entre estas, alrededor del 50% fueron rechazadas de entrada por no cumplir los criterios, y al final fueron aprobadas para financiación el 10% aproximadamente. Por último, el Comité indicó que el Fondo Común podría hablar de la correspondencia sobre la afiliación de Viet Nam al Fondo con el delegado de ese país.

Tema 6: Otros asuntos

Presidente y Vicepresidente para 2014/15

24. El Comité tomó nota de que el Consejo aprobaría la composición del Comité para 2014/15 en su 113^o período de sesiones de septiembre de 2014 y que el Comité, en su primera reunión en marzo de 2015, nombraría Presidente y Vicepresidente para 2014/15.

Tema 7: Fecha de la próxima reunión

25. El Comité tomó nota de que la próxima reunión tendría lugar en Londres durante el 114^o período de sesiones del Consejo del 2 al 6 de marzo de 2015.